



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las nueve horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos.

Bienvenida Sra. Consejera e iniciamos siendo las nueve de la mañana la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo con un punto único del Orden del Día.

Sra. Secretaria, por favor.

Único.- Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Justicia, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013. [8L/1100-0002]

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Justicia acompañada de los altos cargos de la Consejería, a fin de informar del Proyecto de Ley de Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Debate del artículo 186 del Reglamento.

Comenzamos con la exposición oral de la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia por un tiempo máximo de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidenta, buenos días Señorías.

Comparezco con todo el equipo que forma parte de la Consejería de Presidencia y Justicia y lo hago para exponer el proyecto de presupuestos de la Consejería de Presidencia y Justicia para el ejercicio 2013.

Quiero decirles en primer lugar que éste es el presupuesto que consolida un cambio de gestión administrativa, es un presupuesto que está centrado en obtener la máxima eficiencia en la gestión del dinero público. En este presupuesto se materializan nuevas formas de gestión optimizada de los menguantes fondos públicos, es un presupuesto por tanto fundamentalmente centrado en la recuperación y esa consolidación del cambio de modelo administrativo que nos va a permitir por un lado sanear las cuentas públicas y por otro lado encaminarnos hacia el crecimiento necesario que nos va a permitir crear empleo.

En consecuencia la Consejería de Presidencia y Justicia con este presupuesto para el ejercicio 2013, lo que hace es consolidar y garantizar la prestación de los servicios que tienen una mayor incidencia directa en los ciudadanos. Hemos puesto todos los esfuerzos en lo que son los objetivos prioritarios del presupuesto, que por un lado contiene una priorización de los programas centrados -como digo- en el administrado, por otro lado contiene múltiples optimizaciones del gasto público, por otro lado supone nuestra capacidad para pagar las deudas contraídas en ejercicios anteriores, en legislaturas anteriores, de manera que este problema deje de suponer un lastre en el avance del resto de las políticas del Gobierno. Por otro lado el presupuesto invierte en lo importante y ajusta en la dirección que menos afecta al ciudadano, es un presupuesto muy exigente con la gestión interna, muy exigente con la austeridad y con la reducción del gasto corriente, muy exigente con la implantación de nuevos modelos de gestión administrativa para poder mantener todo lo que afecta directamente al ciudadano.

Miren, el año pasado vinimos a esta misma Comisión a explicar el Presupuesto de 2012 y fundamentalmente lo hacíamos desde una temprana entrada en un cambio de Legislatura y apenas en tres meses hubo que elaborar un nuevo presupuesto que en algunos casos necesitaba una mayor profundización en las necesidades de cambio de gestión, y que ahora este presupuesto de 2013 materializa.

Es decir, a grandes rasgos vamos a ver un presupuesto que incide menos en el concepto de partidas nominativas, que incide menos en partidas de subvenciones que no fueran para prestaciones de servicios públicos básicos, y por lo tanto como digo es un presupuesto que lo que busca es una menor afección al ciudadano y una mayor exigencia interna.

Y todo ello como les digo, gracias a un funcionamiento diario de las distintas unidades de la Consejería que incluyen un cuidado y adecuado control de los gastos públicos, lo cual poco a poco y por fin tenemos ya ejemplos que voy a poder explicar a lo largo de la comparecencia, que se van traduciendo en beneficios económicos ciertos que se enfocan y se dirigen especialmente hacia todo lo que son los servicios sociales y comunitarios.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

14 de noviembre de 2012

Página 2183

Y por lo tanto lo que quiero dejar claro es que en tanto el año 2011 cuando elaboramos el presupuesto de 2012, estábamos en una etapa de estudio, de elaboración de un nuevo diseño, de desescombro de una situación ruinosa en demasiadas materias, este año lo que presentamos es un presupuesto generador de cimientos para poder edificar, y es cierto que todavía estamos en una etapa muy compleja, muy difícil, pero no es menos cierto que precisamente estos presupuestos lo que hacen es consolidar nuestra credibilidad y permitimos asentar las bases para un futuro crecimiento.

Bien, supongo que con el mero hecho de que haya una reducción de un 6,85 por ciento, pasamos de 99 millones a 92.250.000 euros, esta reducción servirá a la oposición para decir que, bueno pues que no ven el resultado, que no se levanta el edificio, que asistiremos como viene siendo habitual a discursos catastrofistas y no constructivos.

Pero yo sí les voy a decir algo y es que los ciudadanos deben saber que éste es el presupuesto de la recuperación. Miren, no es fácil en absoluto pasar por este canal estrecho, estamos en una situación donde sucede como cuando uno nace, cuando uno nace pues tiene que..., en este caso estamos renaciendo a una situación especialmente difícil y por lo tanto lo importante, lo que se consolida es como digo lo que afecta directamente al ciudadano, pero también se plasma en este presupuesto ese cambio de modelo de gestión administrativa imprescindible.

Por lo tanto por más que nos cueste, y les aseguro que éste ha sido un presupuesto que ha exigido un trabajo muy minucioso por parte de todo el equipo de la Consejería de Presidencia y Justicia para centrarnos, efectivamente en lo esencial, pues les digo que mientras el año pasado yo vine aquí y les empecé a hablar de los problemas, de las facturas pendientes, de las deudas, de cómo afrontar la situación; yo hoy vengo a hablarles de soluciones y vengo a hablarles de ejemplos concretos de ese cambio de modelo de gestión que nos han permitido optimizar los recursos públicos y que nos permiten rendir cuentas ante los ciudadanos para explicarles que se puede gestionar de otra manera, que hemos gestionado de otra manera y para ofrecerles soluciones y ejemplos concretos.

Y por eso ya no se nos va a poder decir que venimos aquí solo a hablar de la herencia, más bien ahora es posible que sean otros los que se agarren a la herencia, a nuestro juicio, de una falta de eficacia, de una situación de despilfarro previo y de irresponsabilidad, para pedir que todo siga igual.

Pero lo cierto es que esa falta de credibilidad en la posibilidad de recuperación, tanto de Cantabria como de España, pues es lo que estamos tratando de dar la vuelta a través de esos presupuestos.

Y voy a hablar de cada una de las áreas concretas y voy a poner ejemplos para que se vea como ya hemos iniciado -ya digo- no exentos de dificultad, sino todo lo contrario, ese cambio de gestión administrativa.

Miren, en la Dirección General de Servicios y de Atención a la Ciudadanía hemos evolucionado desde un modelo que estaba absolutamente fragmentado hacia un modelo centralizado. Hemos superado la dispersión y de cara al ciudadano, esto nos ha permitido también implementar algunas cuestiones novedosas y muy importantes.

Este presupuesto supone consolidar la apertura de la teletramitación al ciudadano. Ustedes observarán que no hemos hecho ruedas de prensa para anunciarlo a bombo y platillo, pero lo cierto es que en este momento existe ya una sede y un registro electrónico puestos en funcionamiento desde el pasado mes de julio, lo cual permite que un ciudadano cántabro, o que un ciudadano de Cantabria pero que esté en Nueva York pueda teletramitar más de 800 procedimientos con la Administración del Gobierno de Cantabria a través de Internet. Y por lo tanto, esto es algo que va a ser muy importante, que se va a ir consolidando y que en este presupuesto ya se establecen las partidas necesarias para esa implantación, que como digo empezó en el mes de julio.

Además, la Dirección General de Servicios y Atención a la Ciudadanía es también la responsable y la encargada del Portal de Transparencia de la Administración, se puso en marcha, como saben, en agosto. La puntuación provisional de la Agencia Internacional de Transparencia, nos da en este momento una valoración superior a los 8 puntos y estamos a la espera de la puntuación definitiva, después de haber implementado algunas de las sugerencias que se nos hacían. Y por lo tanto esperamos que la puntuación definitiva sea próxima, sino al sobresaliente, sí desde luego a un notable alto y por lo tanto creemos que estamos también en una buena gestión.

Esta Dirección tiene la responsabilidad de buena parte del cambio del modelo de gestión administrativa, es por lo tanto ejemplo de motor en ese ámbito. Y yo les quiero poner algunos ejemplos.

Fijense, en el programa 462 A, hay unas reducciones algunas de ellas muy llamativas; por ejemplo, una reducción del 80,77 por ciento en el Capítulo 6, que se debe a los trabajos de innovación y calidad que los está ejecutando el propio personal de la Inspección de Servicios. Hemos reforzado la Inspección de Servicios y lo que antes se contrataba con terceros, con empresas, y me estoy refiriendo a los programas de reducción de cargas, de simplificación administrativa, me estoy refiriendo a los denominados IPCS, los Índices de Percepción de Calidad de los Servicios. Me estoy refiriendo a las auditorías de carácter organizativo que nos van a permitir que el funcionario obtenga una evaluación por parte de la Inspección General de Servicios, de dónde hay más carga de trabajo, en qué ámbitos es necesario reordenar los efectivos, y ya en buena medida, la Ley de Sostenibilidad hizo una posibilidad de reordenación.



Y por lo tanto, este trabajo que tradicionalmente se venía encomendando a empresas, ahora se está haciendo -y yo quiero hacer aquí un reconocimiento a los funcionarios que lo llevan a cabo- con nuestros propios medios. Y por lo tanto esta renovación de la Inspección de los Servicios para poder reasignar efectivos y para ser más eficientes es algo que debemos destacar.

Porque lejos de una lectura negativa vamos a encontrar partidas que se ven menguadas, pero precisamente se ven menguadas por una mayor eficiencia y no por lo que se puede argumentar sin entender la profundidad de esta reforma.

Lo mismo sucede con la centralización informática, que también depende de esta Dirección General. Hay un incremento muy importante en todo lo que hace referencia no solo a capítulo 1, sino también a la gestión de los programas de mantenimiento de aplicaciones, etc. Es una centralización que nos va a permitir, que ya nos ha permitido generar ahorros importantes. Todos los puestos informáticos han pasado a depender de esta Dirección General y se está gestionando de una manera -como digo- mucho más optimizada. Y además con los mismos criterios para todo el ámbito del Gobierno.

También en las partidas de mantenimiento que van a ser suprimidas, como saben, en el próximo año, 33 sedes del Gobierno, se está haciendo ya el trabajo de campo, el más minucioso para poder llevar a cabo las reformas del plan de edificios y por lo tanto, también ahí vamos a ser capaces de gestionar mejor y de optimizar.

Otro ejemplo importante, muy importante, de eficiencia y que depende de esta Dirección General y que supone un descenso en el presupuesto, pero un descenso que tiene una lectura muy positiva, es el ámbito de las publicaciones y del personal de imprenta, el personal de los talleres del Gobierno Regional.

Miren, hemos multiplicado por cuatro el número de encargos a la Imprenta Regional y sin embargo, hemos reducido el coste, gracias, precisamente al excelente y al profesional trabajo de las personas que están destinadas en la Imprenta Regional y también lo mismo sucede en los talleres del Gobierno.

Es decir, se está pidiendo un esfuerzo muy importante a los trabajadores y están respondiendo muy bien. Y esto supone que todos los trabajos que se venían encargando también a terceras empresas y que generaban una subida importante de la factura, relativa a publicaciones, pues en este momento -como digo- a pesar de que se multiplican por cuatro los proyectos, podemos bajar la partida y hacer un extraordinario trabajo.

Son muchos ejemplos de eficiencia los que dependen de esta Dirección General. El impulso a la simplificación administrativa supone que a fecha de hoy, mensualmente se llevan a cabo más de 20.000 consultas informáticas, como digo, cada mes. Buena parte de esas consultas, efectivamente pues hacen, son ejemplo de esta eficiencia de la que les hablo.

La redacción y la aprobación del Código de Buen Gobierno, está trabajando también esta Dirección en ello, esperamos que en los próximos meses se vea aprobado y publicado. Fíjense que este Código de Buen Gobierno se establecía la necesidad de su aprobación en el artículo 6 de la Ley de Cantabria 1/2008 y yo podría traer aquí las distintas ruedas de prensa que se dieron en relación con este Código de Buen Gobierno, que nunca llegó a aprobarse.

Bien, nosotros a lo largo del año 2013, vamos a aprobar el código y por lo tanto no vamos a hacer las ruedas de prensa antes de hacer las cosas. Vamos a hacer las ruedas de prensa cuando ya esté hechas y consolidadas.

Lo mismo puedo decirles de la redacción y de la aprobación del código de conducta de los empleados públicos, al servicio de nuestra Administración. Miren, la última vez que se habló de este tema en el ámbito de la Administración fue el 17 de mayo de 2007, inmediatamente, bueno, al día siguiente de llevarse a cabo unas elecciones sindicales en el ámbito del Gobierno y hasta hoy, nunca más se supo.

Esto, como digo, que se está trabajando con mucha profundidad desde esta Dirección General, pues también se va a ver plasmado y se ve plasmado, de hecho, en el presupuesto del año 2013.

En cuanto a la informática, les decía que la centralización va a suponer también otros logros, como la implantación del portafirmas electrónico, dentro de la propia Administración. Esto va a generar una reducción muy importante de papel, dentro de la Administración que irá acompañado, ustedes lo verán los próximos meses, de un decreto que regulará la utilización y la sustitución, efectivamente, del papel, por documentos electrónicos, firmados, con certificados de firma electrónica avanzada, que es lo que en este momento se está trabajando.

Lo mismo sucede con la implantación del modelo de video conferencia, que se va a intentar implantar. De hecho, la primera experiencia piloto se va a llevar a cabo en Justicia, precisamente porque hay una imperiosa necesidad de utilizar la video conferencia para evitar los desplazamientos de terceros, que tienen que venir a declarar a Cantabria y que supone un coste muy importante para las arcas públicas. Y por ese motivo, el hecho de implantar la videoconferencia en los terminales, en los PC de los usuarios de la red del Gobierno, pues va a favorecer por un lado la coordinación entre áreas

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

14 de noviembre de 2012

Página 2185

que están físicamente separadas, me refiero no solo a otros edificios, sino también a otras ciudades, ahorrarán viajes, ahorrarán pérdidas de tiempo y en definitiva, se ahorrarán recursos públicos.

En las telecomunicaciones, la reducción del enlaces y la racionalización de estos servicios, tanto para la telefonía fija como la móvil, está suponiendo también un importante ahorro. Se va a licitar un gran contrato de telecomunicaciones que englobe todas las necesidades de la Administración, bajo, como les digo, una sola relación contractual de voz, de datos, de vídeos, de todo lo que es necesario y por lo tanto, una única red para todo el Gobierno va a suponer también importantes ahorros.

En atención a la ciudadanía, como les decía, se está impulsando, porque hay una demanda muy importante del teléfono 012 y ello es determinante a la hora de llevar a cabo la teletramitación, que como les digo, desde el pasado mes de julio más de 800 procedimientos los ciudadanos pueden hacerlo sin moverse de casa, y en consecuencia el 012 es importante en ese ámbito, los servicios de atención a usuarios también son determinantes y el registro electrónico que se inició el pasado mes de julio pues está resultando un modelo exitoso, generados de eficiencias.

En cuanto al área de Protección Civil solamente se van a ver ajustados algunos gastos corrientes, porque se ha renegotiado, efectivamente, todos los contratos de suministro de reparaciones, de mantenimiento, de conservación.

Se ha previsto además una red de mantenimiento de la red analógica, una partida, perdón, del mantenimiento de la red analógica de comunicaciones para dar servicio a todas las agrupaciones de Protección Civil.

Hay que decir que esta red se había dejado caer en legislaturas anteriores y que en este momento el servicio se mantiene y se mejora, una vez más, por la mejor optimización de los recursos. Y por lo tanto, a pesar de la disminución de la partida lo cierto es que se ha rehabilitado algo que, como digo se había dejado caer.

Se mantiene íntegramente intacta la partida de suministros, 80.000 euros que sirve de soporte para proveer de material para la actuación de emergencias, para el vestuario de las agrupaciones. Además se mantiene también una partida de formación a Protección Civil de 31.000 euros.

Y en el Capítulo 4 se mantiene íntegramente intactas todas y cada una de las partidas, por un lado las de subvención a los ayuntamientos para el salvamento en playas, que no se reduce en absoluto. Se mantiene íntegramente, sin ninguna reducción, todos los convenios con los ayuntamientos que tienen servicios municipales de bomberos, me refiero a Santander, a Torrelavega, a Castro Urdiales y a Camargo.

Por otra parte se mantiene también íntegramente el convenio con el Ayuntamiento de Santander para el grupo de rescate de personas con perros especializados en rescates.

Y se dota a la sociedad 112 Cantabria con 5.750.000 euros, que incrementado con los fondos que se reciben, que se recibieron por primera vez este año y que se volverán a recibir en el próximo ejercicio y en los ejercicios sucesivos de más de 900.000 euros, pues supone una importante inyección para poder consolidar, mantener, consolidar un nivel de inversión en un ámbito tan importante como el de las emergencias, que supone una absoluta mejora en la gestión.

Por lo tanto, del total dedicado a las partidas de intervención de salvamento y rescate, lo que podemos destacar es que se mantienen intactas todas, todos aquellos acuerdos, todas aquellas colaboraciones que se venían desarrollando en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, de carácter municipal y al mismo tiempo sufre un incremento importante, como consecuencia de la recepción de los fondos UNESPA, que vamos a poder dedicar a lo que están condicionados los fondos que efectivamente a la inversión.

Por lo tanto, nuevamente no se deje engañar por las cifras; es decir, que nadie venga aquí a decir que el 112 recibe 195.000 euros menos, que efectivamente es el menor de los ajustes de todas las empresas públicas del Gobierno de Cantabria, sino que vengan a decir la realidad. La realidad es que sumados los fondos que hemos recibido ya y que vamos a recibir en el próximo ejercicio de UNESPA, el presupuesto de 112 se va a incrementar en 800.000 euros. Por lo tanto, cuando oigamos lo contrario pues sabemos que sencillamente no va a ser cierto.

También se mantiene el convenio con Cruz Roja y además se recupera el convenio con los bomberos voluntarios de Santander. Y el propio convenio de Cruz Roja incrementa su eficiencia en la medida en la que se va llevar a cabo más servicios con cargo al mismo convenio.

En cuanto al ámbito..., este es el ámbito de Protección Civil, que como les digo queda consolidado y reforzado íntegramente. En cuanto al ámbito de administración local, que es uno de los que ha generado pues mayor polvareda en las últimas semanas, quiero decirles que efectivamente se sustituye el Fondo de Cooperación Local por un fondo de liquidez municipal, es una partida abierta dotada con cuatro millones de euros, y que hemos hecho un estudio minucioso para ver cual era la previsión del estado, hemos hablado con el estado para cuantificar los incrementos que se van a llevar a cabo de los fondos estatales para el año 2013, saben que se está haciendo un trabajo a nivel nacional muy profundo en



cuanto a todo lo que hace referencia a la duplicidades, a los mantenimientos, a hacer un control del gasto público mucho más eficaz. Es decir, que no reciban partidas para los mismos cometidos y que luego en ocasiones se puedan ver justificadas en distintos ámbitos con las mismas actuaciones y como les digo teniendo en cuenta las previsiones estatales de las entregas a cuenta a los municipios el incremento es con lo que hemos calculado el fondo de liquidez municipal.

En todo caso lo que sí les puedo decir una cosa, y es que la sustitución del Fondo de Cooperación por el Fondo de Liquidez municipal en ningún caso, fíjese lo que les apunto, en ningún caso va a suponer que ningún ayuntamiento de Cantabria vaya a percibir menor cantidad que la que habían recibido en el año 2012. Y en consecuencia, desde un análisis responsable de un análisis profundo de la situación esto que hoy en día se está utilizando políticamente van a comprobar cómo el desarrollo de esa partida como digo de carácter ampliable, la evaluación de la situación y de los problemas de cada uno de los municipios, nos va a permitir que la cooperación sea real porque efectivamente se coopere con aquellos ayuntamientos que más lo necesiten.

Bien, mantenemos también la cooperación económica con las mancomunidades, es cierto que con una reducción, pero no es menos cierto que lo que se ha promovido es que no seamos, no estemos para financiar gastos que no sean esenciales, que se puedan considerar de algún modo pues accesorios. Y me estoy refiriendo a que no se va a poder justificar con cargo a estas ayudas ni los gastos de atención protocolarias, ni de publicidad y propaganda, ni de viajes, ni de dietas, ni de desplazamientos y eso es también lo que nos ha permitido llevar a cabo esos ajustes.

Bien, en el ámbito de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, para el año 2013 se van a impulsar las políticas de juventud dándoles una nueva orientación que responda fundamentalmente a las nuevas demandas sociales de los jóvenes, desde su propia evolución, desde políticas puras de ocio hacia las que en este momento son más esenciales; me refiero a las de fomento del empleo y de la formación integral. El Gobierno apuesta por lo tanto por priorizar absolutamente los programas que favorezcan la proyección de los jóvenes hacia su emancipación, hacia la integración en el mundo laboral que es en este momento lo que realmente preocupa.

Y por lo tanto a pesar de las dificultades de la coyuntura socio económica, y de que se imponen medidas de austeridad hemos hecho lo mismo que en el resto de las Direcciones, hemos hecho un estudio muy exhaustivo para poder determinar qué es lo esencial y qué es lo que en este momento no toca. Y en este momento no toca porque que nadie se engañe hay menos ingresos, hay que gestionar menos dinero para mantener los mismos servicios y por lo tanto lo que nos van a exigir los ciudadanos es que coloquemos el dinero público en las cosas que de verdad importan, en consecuencia hemos tenido que separar aquello que es esencial de lo que no lo es, porque el dinero por desgracia no tenemos una máquina para poder crearlo cuando nos venga en gana.

Y por otra parte hay otra circunstancia determinante y es que en este momento ya no es posible engañar como se venía engañando respecto de las cuentas públicas, no es posible guardar facturas y no contabilizarlas, no es posible utilizar el entramado de empresas públicas para tratar de eludir la deuda que efectivamente tenemos y como ahora todo consolida y como ahora cuando nos examinan y cuando nos examina Europa saben de verdad lo que decimos y lo que hacemos y lo valoran pues es el momento de tener una gestión responsable.

Y por lo tanto pedir más cuando no lo hay es una ilusión política que puede estar bien como demagogia pero que tiene muy poco fundamento.

En cuanto a estas políticas dirigidas a la juventud, les voy a decir que pivotarán sobre tres ejes fundamentales: uno, el impulso de la formación para capacitar y cualificar en ocio y tiempo libre, se actualizan los programas de las escuelas privadas de ocio y de tiempo libre mediante el desarrollo futuro de las normas que sean necesario para ello; se fortalece la Escuela Oficial de Tiempo Libre Carlos García Guadiana como lugar de encuentro de jóvenes, de asociaciones con toda una serie de objetivos, que si tienen interés podemos verlos en la segunda parte de la intervención.

Se mejora en el segundo eje la capacidad de empleo de los jóvenes a través de una orientación laboral y de una formación específica en dos cuestiones determinantes para ello, que son la innovación y la economía digital. Hay un programa dotado con 108.000 euros mediante información, asesoramiento y orientación laboral empresarial, es el denominado programa CAPLEA.

La gestión de la Escuela de Juventud Emprendedora de Cantabria, el programa EJEKAN que como saben tiene como principal objetivo servir a la promoción y a la consolidación del tejido empresarial de la Región, motivando y apoyando la creación de empresas y por lo tanto inculcando y despertando esa actitud emprendedora en la juventud con especial atención a la oferta formativa en nuevas tendencias, en cambios tecnológicos fundamentales para la gestión empresarial.

Además, el tercer eje es el programa de acción para el impulso de la información, participación, ocio, tiempo libre y cultura juvenil. Está dotado con una partida de 756.000 euros, con ello mantendremos la participación del movimiento asociativo mediante la convocatoria anual de subvenciones. Con ello impulsaremos también la información y la participación juvenil a través del portal Jovenmania.com.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

14 de noviembre de 2012

Página 2187

Con ello también fomentaremos la movilidad y la autonomía personal de los jóvenes a través de diversos programas, juventud, (...), impulso del voluntariado, gestión de actividades de ocio y tiempo libre para los jóvenes.

Consolidaremos también con cargo a esta partida presupuestaria los programas dirigidos a fomentar la creatividad y la cultura joven. Mantenemos los certámenes de música joven, de la Muestra Nacional de Jóvenes Diseñadores, el Certamen Nacional de Arte Pancho Cossío. Son todo ello ejemplos de actividades consolidadas que ayudan a dinamizar el mundo de los jóvenes y que ayudan a dinamizar el mundo de la cultura, del arte y de la creatividad y por lo tanto por su trayectoria, una trayectoria en algunos casos de más de 40 años y que además forma parte del currículum de buenos jóvenes artistas que efectivamente tienen entre sus méritos el haber destacado en alguno de estos certámenes, por lo tanto consolidamos los mismos.

En la Dirección de Igualdad, Mujer y Juventud, hay otra parte determinante que es el área de igualdad y mujer, donde se van a impulsar políticas de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, de participación de la mujer en los recursos de la sociedad y sobre todo de la atención integral a las víctimas de la violencia de género con un presupuesto que sin dejar de ser riguroso y ustedes lo verán, es plenamente respetuoso con las necesidades de las mujeres.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Consejera, debe de ir finalizando.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Bien, los esfuerzos por impulsar la igualdad de oportunidades se plasman también en tres actuaciones fundamentales: el refuerzo de la igualdad, los programas de prevención y erradicación de la violencia con 537.333 euros que incluyen la atención social integral, la apuesta por la mejora de la coordinación y la sensibilización y atención a las mujeres víctimas.

Y por no dejar un área fundamental, me voy a referir a los presupuestos de la Dirección General de Justicia únicamente para hacerles ver que el año pasado, luego lo podremos ver en la segunda parte de la intervención, yo venía aquí con todas esas facturas que estaban sin pagar, con la factura del teléfono de más de un millón de euros, con la factura de la luz, teníamos problemas de servicios de transporte, teníamos problemas de servicios postales.

Quiero decir aquí que la extraordinaria gestión de la Dirección General de Justicia nos permite hoy haber consolidado la partida de personal, haber llevado a cabo ante el Ministerio de Justicia las actuaciones necesarias para consolidar los refuerzos del personal de justicia, una demanda que venía siendo año tras año reiterada desde los órganos judiciales.

Y además decirle que hay toda una serie de baterías de programas que se están desarrollando con notable éxito. Se va a iniciar con carácter inmediato la experiencia piloto de mediación, se trabaja y se avanza notablemente en la nueva oficina fiscal y en consecuencia la Dirección General de Justicia, únicamente ajusta por una impecable gestión todo lo que es el gasto corriente. Porque como les digo, algunas partidas, el presupuesto de este año puede tener cierta complejidad su estudio en la medida en que la centralización supone que buena parte de la inversión que se llevaba a cabo desde otros ámbitos, sobre todo la tecnológica, va a parar a la Dirección General de Servicios. Y en consecuencia puede parecer que disminuye la inversión cuando lo cierto es que lo único que sucede es que se centraliza la inversión para optimizarla.

Y por lo tanto, permítanme felicitar a todo mi equipo por este trabajo y ponerme a su disposición para cuantas preguntas requieran.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

Es posible en este momento proceder a la suspensión de la Comisión, si lo solicita algún Grupo Parlamentario. Y si no es así como parece, pues pasamos a la exposición de los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Comenzando por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Con carácter previo, señalar que tenemos la intervención la Diputada Sra. Méndez, y yo. Y por tanto, le rogaría que cuando queden dos minutos, o así, sea tan amable de advertirme

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Se lo advierto, sí.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Y de ser algo benévola también en el tiempo, que la Consejera también pues ha disfrutado de esa benevolencia.



DIARIO DE SESIONES

Mire en algo... Bienvenida por supuesto. Por supuesto buenos días a todos, bienvenidos los Altos Cargos de la Consejería.

Y en algo tengo que estar de acuerdo con usted, que es verdad que los trabajadores, los empleados públicos en este momento están respondiendo, están soportando un sacrificio muy importante. En eso estoy completamente de acuerdo con usted.

Lo que no estoy de acuerdo con usted es en que el Gobierno esté respondiendo y esté a la misma altura que están los trabajadores, del esfuerzo y del sacrificio que está haciendo.

Y claro, venir a una comparecencia de presupuestos, Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013, y decir que los números engañan; pues la verdad es que a uno ya le ponen los pelos de punta.

Porque, claro, si comparece y dice que los números engañan; desde luego, en una comparecencia de Presupuestos. En los estados de ingresos y gastos que es en lo que hoy estamos analizando, la verdad es que a uno le intranquiliza extraordinariamente.

Y claro que sí, vamos a separar la paja del grano. Usted decía lo importante del... Sí, sí, sí. Yo que soy de origen castellano, vamos a separar la paja del grano.

Dice usted que se enfocan estos presupuestos a los servicios sociales y comunitarios. Mire usted, a los servicios sociales y comunitarios. Un Gobierno que presume, por cierto, de gran unidad, de estar muy compactado. Ayer hemos tenido un espectáculo verdaderamente asombroso.

El Consejero de Obras Públicas presumía, y está hoy en los medios de comunicación, de que la prioridad de su Consejería era el alquiler. Y resulta que el alquiler, en los Presupuestos de Cantabria; porque ha desaparecido la partida del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que dedicaba 2.200.000 euros a las ayudas para el alquiler social; disminuye 1.100.000 euros y decía que era una prioridad.

Oigan, dejen de tener prioridades, dejen de dedicarse a hacer presupuestos enfocados a los servicios comunitarios.

Decía también el Sr. Rodríguez: que los ayuntamientos estaban encantados; ayuntamientos encantados. Él dedica un 54 menos por ciento, a actuaciones en obras municipales. Usted reduce en 400.000 euros, a las mancomunidades, o sea, un 55 por ciento menos el presupuesto para las mancomunidades. El Fondo de Cooperación, casi un 75 por ciento, para el gasto corriente y dice que estaban encantados, que daban saltados de alegría.

Menos para las oficinas de información juvenil; menos para el sostenimiento de los albergues juveniles; menos para los juzgados de paz, para ayudar al mantenimiento de los juzgados de paz. Y estaban encantados.

Claro, los números engañan. No. Los números, no engañan. Engaña la palabrería hueca que están ustedes utilizando, eso es lo que engaña.

El año pasado, el Portavoz del Partido Popular; supongo que este año será el mismo, el Sr. Bartolomé; defendía los Presupuestos de 2012 de esta Consejería, diciendo que eran presupuestos de transición, que iban a permitir a la Comunidad Autónoma transitar hacia el crecimiento y hacia el empleo. Eran unos presupuestos de transición.

Mire, le voy a decir yo a qué hemos transitado, porque ustedes ya no son nuevos. Efectivamente, hace bien en no hablar de la herencia porque ustedes ya recogen su propia herencia, es su segundo ejercicio presupuestario.

Hemos transitado de la siguiente manera, estadística del Consejo General del Poder Judicial y del Ministerio de Trabajo suyo, hoy ocupado por ustedes. Despidos, 2011, 1.084; despidos, 2012, seis primeros meses 843.

Expedientes de regularización de empleo. Ocho primeros meses de 2012, 579. En lo que llevamos de año en el mismo periodo, ocho primeros meses, perdón del igual periodo de 2011, perdón, 360 expedientes de regularización de empleo. Es decir, se han incrementado un 219, en términos absolutos, un 60,83 por ciento de los expedientes de regularización de empleo.

Hasta agosto llevamos 579, que son 219 más que hasta agosto del año pasado.

Concursos. En todo el año de 2011 hubo 77 concursos de acreedores, declarados. En el año 2012, llevamos en los seis primeros meses, 82.



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

14 de noviembre de 2012

Página 2189

Ejecuciones hipotecarias. En el año 2011, 691. En los seis primeros meses, en el año 2012, en los seis primeros meses 416, 416. Lo que indica, evidentemente que superaremos con creces, desgraciadamente la cifra del año pasado.

Y sobre los jóvenes, que usted dice que son también una prioridad y la prioridad del empleo, tenemos la mayor tasa de inactividad de España, la mayor tasa de inactividad de España.

Éste es el modelo por lo visto, de transición a los que nos llevaban los presupuestos del año pasado.

Y dice usted todavía que con estos presupuestos que abundan en las mismas recetas ya cocinadas en los presupuestos de 2012, dice usted que estos son los presupuestos, ha dicho, que van a permitir asentar las bases para el crecimiento y el empleo.

En fin, usted comprenderá que nosotros, atendiendo a las cifras del presupuesto, no podamos en modo alguno, compartir estos presupuestos, que son presupuestos que responden al modelo de dolor, a cambio de nada, dolor a cambio de nada.

Mire usted, esta Consejería, efectivamente es muy compleja de analizar y complejo de hacer una comparación con el presupuesto anterior. Ustedes incluyen un programa presupuestario nuevo, que es el de fomento de la natalidad. Ustedes incorporan más funcionarios, por tanto el Capítulo 1 crece, cuando evidentemente con las actuales reglas, tanto salariales, como de reposición, como de amortización de jubilaciones, en todas las Consejerías, en todos los departamentos, ha descendido este Capítulo, menos en el suyo.

Ustedes centralizan toda la informática en su departamento, lo que hace que efectivamente, también el gasto corriente crezca, de tal manera que capítulo 1 y 2, fíjese usted si esta Consejería es extraña, efectivamente crecen, lo que no hace ningún otro departamento, pero claro, el capítulo 4, las ayudas que damos a las familias, las ayudas que damos a los ayuntamientos no crecen, pasamos de 29 millones y medio, 29 millones y medio en el 2012, a 20 millones en 2013.

Y el capítulo 6, las inversiones, pasan de 11,79 millones en 2012, a 8,48 millones en 2013. Ésta es la realidad de su presupuesto.

Pero si simplemente, simplemente lo cual sería ya falso de toda falsedad, pero simplemente eliminamos el programa de fomento a la natalidad, que no estaba el año pasado y por lo tanto, para hacer una comparación homogénea, como poco, tendríamos que eliminarle; este presupuesto cae un 11,33 por ciento, un 11,33 por ciento.

Le he dicho ya lo que han hecho ustedes con los ayuntamientos, que es el mayor atentado en la historia de la democracia en lo que se refiere al maltrato presupuestario, a la desasistencia a la que tienen ustedes hoy sometidos a los ayuntamientos.

Y dicen todavía, todavía tienen el cuajo, que decía el Presidente de Cantabria, de decir que están encantados. Bueno, pues serán unos irresponsables. Los que ustedes conocen que están encantados, tienen que ser unos irresponsables, porque si son responsables municipales, el dinero que reciben para los servicios que prestan a los ciudadanos, que son muy importantes, es menos. Por lo tanto, no pueden estar contentos con recibir menos para el servicio de los ciudadanos o ustedes están engañando, porque no puedo creer que conozcan ustedes a un solo alcalde, ni siquiera al suyo, por muy entusiasta militante que sea del Partido Popular, que diga estar encantado con esta situación.

En materia en Protección Civil. Dicen que...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Quedan tres minutos en este momento.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, procuraré en un minuto, concluir mi intervención para que siga mi compañera.

En materia de Protección Civil, oiga, decía el Sr. Albalá la inversión palabra clave en protección civil, la inversión cae un 80 por ciento, sí, la inversión cae un 80 por ciento en estos presupuesto, dice usted el SEMCA, es que hemos conseguido claro, pues solo faltaba, pues solo faltaba como usted bien sabe hubo aquí una ley que se aprobó en la pasada Legislatura sí, sí, una Ley promovida por el anterior Gobierno, que ustedes apoyaron, que ustedes derogaron, que ustedes volvieron a traer aquí, en lo que se refirió exclusivamente a la contribución especial pero ese asunto ya estaba resuelto, ya tenía usted la habilitación legal para cobrarlo y por eso lo cobró y se cobra para inversiones, sí se cobra para inversiones. Inversiones que caen un 99 por ciento.

En Justicia dice usted, no en Justicia el capítulo 1 sí, claro, cómo no va a reducirse el capítulo 1 como todos conocemos, la situación que están pasando los empleados públicos; dice no, pero las inversiones, claro las inversiones caen un 99 por ciento, desde el año 2011 que teníamos 4.181.000 en el presupuesto en capítulo 6 han pasado a 35.000 euros.



Y una cosa de la que no ha hablado y termino ya, porque hay que debo dejar espacio como es natural, una cosa que no ha dicho, no ha dicho absolutamente nada de la formación de los empleados públicos, y no me extraña y no me extraña que no diga usted nada de la formación para los empleados públicos que la reduce un 40 por ciento.

Los números claro engañan, seguramente engañan, pero oiga cuando se reduce un presupuesto de algo más de un millón y se le deja en 600.000 euros eso se llama reducir un 40 por ciento y destinar un 40 por ciento menos a atender a sus empleados públicos. Menos mal que también decían sus compañeros cuando estaban en la oposición que toda inversión en formación era una inversión con un alto retorno y era un gasto bienvenido porque siempre se recuperaba, menos mal.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Tiene la palabra D.^a Isabel Méndez.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias Presidenta.

También solicito la amplia cintura que ha mostrado en estas intervenciones.

En primer lugar manifestar aprovechar para manifestar mi apoyo a la huelga en el día de hoy, los Diputados no tenemos derecho a huelga pero al menos, que sepamos, podemos manifestar nuestro apoyo a esta situación.

En segundo lugar reclamar a la Consejera y recordárselo como se lo recuerdo siempre el respeto a esta Diputada y a esta institución y que me conteste a las, yo creo, que cerca de ciento y pico o doscientas preguntas y peticiones de documentación que tiene pendientes algunas de ellas ya desde hace meses. Y exigirle ese respeto sobre todo porque habla usted mucho de transparencia y porque a veces dice que necesita una cohorte de personas que le ayuden a contestarme pero es que esta Directora General anterior las contestaba ella sola, no necesitaba esa cohorte, entonces con que usted ponga a la Directora General de Igualdad que está de brazos cruzados a contestar a las preguntas yo creo que ya tiene actividad suficiente para justificar el sueldo que percibe.

En cuanto a los presupuestos destinados a Igualdad esas que usted dice que en principio son las que importan a las mujeres, para empezar decirle que usted ha recortado un 50 por ciento todos los programas, inversiones y ayudas, 50 por ciento que se une el 21 por ciento del año pasado. Pero qué curioso que usted recorta en inversiones y ayudas y programas de igualdad un 50 por ciento pero un 14 por ciento solo en personal, en sueldos de altos cargos, funcionarios y gasto corriente y en dietas por ejemplo rebaja solo 400 euros; ésa es la famosa eficacia de la que usted, sí, sí, cuando quiera nos sentamos con la calculadora y con los medios de comunicación a hacer las cuentas, que eso es lo que hay que hacer, hacer las cuentas porque usted mentir aquí en las comparecencias que hace lo hace muy bien.

Usted la de la transparencia, austeridad, buena gobernanza, la eficacia, etc., etc., vamos a ver ¿eficacia y austeridad y buena gobernanza es que usted tenga nueve asistencias técnicas contratadas en 2012 cuando demonizó a la anterior Directora porque tenía asistencias técnicas y dijo que eso jamás lo haría usted? Y tiene nueve, nueve contratadas este año.

Austeridad, una Consejera que se sienta aquí a hablar de austeridad y se ha gastado 6.144 euros en organizar una paella para un grupo de mujeres, o que se acaba de gastar 8.000 euros en diseñar la imagen corporativa de la Dirección General de Igualdad y Juventud, ¿ésa es exactamente la austeridad de la que usted está hablando con su discurso? Permítame que lo dude, porque desde luego las palabras son muy bonitas pero la calculadora lo dice todo y el Boletín Oficial de Cantabria también lo dice todo.

¿Eficacia? cuando el presupuesto del 2011 dejó de ejecutarse un 13 por ciento de ese presupuesto cuando venía aquí a decir que usted no tenía partida suficiente por la herencia recibida, etc., etc., etc... ¿Eficacia? cuando se está usted metiendo con la anterior Directora acusándola y denunciándola de haberse gastado el 0,4 por ciento de los 31 millones que gestionó en lo que usted llama eventos, etc, primero tendría usted que demostrar la cantidad y segundo el 0,4 por ciento de 31 millones...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Debe ir finalizando Sra. Portavoz.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Entenderá usted, sí Presidenta, que es absolutamente ridículo sus afirmaciones continuas y su intento de desacreditar el mucho trabajo, eso sí se lo permito, decir que se trabajó mucho porque los 31 millones que se invirtieron sí que se trabajó mucho.

Valores, cuando usted ni siquiera ha mencionado aquí las ayudas al fomento de la natalidad, las ayudas a las madres que bajan de diez millones a cuatro millones de euros, se le ha olvidado hasta mencionarlo y eso que son las cosas que importan.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

14 de noviembre de 2012

Página 2191

O valores como el desprecio a las víctimas o la reducción de los programas destinados a víctimas en un 50 por ciento, cuando la Fiscal Superior de Justicia de Cantabria le está diciendo que están aumentando las denuncias un 39 por ciento...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Le ruego que finalice, he sido generosa, pero no podemos serlo más.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...y está realmente asustada de la situación.

Eso es finalmente su austeridad, su transparencia, las cosas que importan, los valores y adiós a la conciliación y adiós al empleo de las mujeres, que son las cosas que realmente importan.

Créame que inversiones no son el Consejo Santander Woman's Week, que no es ninguna inversión sino un observatorio de mujeres básicamente y mayoritariamente de peperas librepensadoras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Portavoz.

(Murmullos)

Es el turno..., por favor, les ruego que guarden silencio. Por favor, les ruego que guarden silencio, tenemos que proseguir con la Comisión.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: No, no, Regionalista.

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, les ruego que guarden silencio, no podemos demorar más la Comisión, porque nos espera otra. Por favor.

Es el turno del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenos días a la Consejera y a los Altos Cargos.

Y bien, voy a intentar exprimir al máximo los diez minutos, pero también rogaría un poco de benevolencia por parte de la Presidencia.

Dice la Sra. Consejera que la sabiduría popular, que mal que no mejora empeora. Y desde luego, estas cuentas no solamente inciden en los defectos que caracterizaban al presupuesto del ejercicio presente, sino que lo que hacen es ratificarse en la involución de políticas públicas de indudable trascendencia social.

Mire, yo le pido que no nos engañe más, porque lo cierto es que lleva usted contabilizadas solamente en esta Comisión un gran cúmulo de falsedades. No nos engañe más, se lo pido por favor.

Porque en realidad, viendo los presupuestos lo que vemos es que sus cuentas se ensañan, se ensañan de una manera escandalosa con los ayuntamientos de Cantabria, poniendo en riesgo la sostenibilidad de servicios públicos que se prestan desde la administración local.

Y estas cuentas abandonan de manera definitiva a los jóvenes, cuyas perspectivas de futuro en eso que usted dice que son sus ejes, formación, empleo y emancipación, pues lo que sucede con sus cuentas es que quedan definitivamente truncadas, con unas partidas económicas raquíticas y con un recorte brutal, que reflejan su inexistente política de juventud, ni transversal ni integral su política, no, no, inexistente.

Las políticas de género no solamente retroceden de manera esencial, sino que las medidas y acciones dirigidas a las mujeres que ofrece fraude de Gobierno paritario abocan a la mitad de la población de Cantabria al desempleo, a la falta de oportunidades a la desigualdad a la pobreza y a padecer con mayor virulencia la lacra infame de la violencia de género.

Porque sus cuentas bajan por segundo año consecutivo y lo lamentable es que se estrenen con un programa de gasto en la ayuda a las madres, para disminuirlo más de cinco millones y medio de euros. Y ¿quién les ha visto y quién les ve?, ¡como recuerdo yo a la Sra. Mazas quejándose de las bajadas del anterior gobierno a esta partida!



Pero mire los más grave en las políticas de género es su concepto ideológico de la igualdad de oportunidades, el que subyace en sus cuentas, que en realidad es un modelo trasnochado, paternalista y propio de un gobierno de hace 40 años, Señoría, 40.

Y la Protección Civil y la seguridad de emergencias sin futuro y en franco deterioro en esta Comunidad Autónoma, tras ocho años de su supuesta mejora, inversión y de avance permanente. La nuestra fue la mejora, la inversión y el avance.

Ha sido la bestia negra de esta Administración, la Protección Civil y continuará padeciendo la merma de recursos y reflejando la falsedad de sus promesas, las que hicieron en mayo de 2011, cuando calificaban la atención de las emergencias como un servicio necesitado de inversión y mejora continua y lo único cierto, lo que sabemos es que lleva sufriendo recortes sin cuartel desde su llegada al gobierno.

Unas cuentas que vuelven a restar recursos y medios a la Administración de Justicia, sobre todo para programas de gasto de indudables incidencias social, como los juzgados de paz. Y unos números que evidencia la renuncia a modernizar la Administración Pública, revocando todos los esfuerzos que el ejecutivo anterior hizo en esta materia.

En realidad este presupuesto es un reflejo de la aguda crisis de prioridades de la que adolece esta administración Popular, que antepone la austeridad, supuesta austeridad a la necesidad de las personas sin que la misma, esa autoridad haya servido hasta la fecha, para resolver los problemas de atención a los servicios públicos básicos que están seriamente dañados con este Presupuesto cuando más se necesitan en un contexto de profunda recesión económica.

Unas cuentas que además permiten sacar a la luz las verdaderas intenciones del Partido Popular que desde luego no tiene nada que ver ni con las promesas electorales que pregonaron desde la oposición, ni con el programa de gobierno que presentaron en esta misma Cámara.

La intención de un Gobierno empecinado en dismantelar los avances sociales y los derechos de las personas desde lo público, los servicios públicos que prometieron fortalecer y defender y que llevan ya dos años extenuando por una cuestión puramente ideológica, cuyo máximo exponente tiene usted el dudoso honor de representar. Menos Estado y más mercado, su dudoso honor.

Un presupuesto que examinado con los datos ya de la experiencia más reciente es de nula fiabilidad, porque en sus manos desde luego es barro moldeable para cambios y no precisamente buenos para sus destinatarios.

Sus cuentas duran lo que dura un suspiro en cuanto entran en vigor y deben aplicarse. La realidad de su tratamiento posterior a la aprobación en esta Cámara, nos enseña que a la vuelta de la esquina acechan los planes de ajuste y de reequilibrio económico en aras del déficit que dejan a las partidas que supuestamente crecían y eran sociales en diciembre, en febrero se cambian en recortes puros y duros.

Como digo, sus destinatarios, los pacientes ciudadanos, que confiaron en sus promesas y en lugar de los cien días del paraíso han recibido los mayores varapalos que se recuerdan en esta Comunidad Autónoma, porque les engañaron entonces y les siguen engañando ahora.

Y desde luego si descendemos al detalle de alguno de los programas de gasto, el resultado es absolutamente descorazonador. La política de Protección Civil, por más que se empecine usted, definitivamente está claro que no es una prioridad de este Gobierno, y las cuentas del próximo ejercicio, las que nosotros hemos leído y que son las que están en el papel lo demuestran, casi un 10 por ciento menos de inversión en este programa que ya en estos dos últimos ejercicios acumula una caída del 20 por ciento desde que asumieron la gestión.

Mire, ni inversión, ni planificación, ni coordinación están respaldadas económicamente durante los próximos doce meses, esos principios que eran la clave de su defensa de la Protección Civil están seriamente tocados y el Partido Popular que criticaba con ardor los presupuestos de sus antecesores porque decrecían un 6 por ciento, desde luego han sido el principal artífice de una rebaja del 20 por ciento en dos años.

Y la actuación de las emergencias en situación absolutamente precaria y en la más absoluta inseguridad. De entrada lo que pone su presupuesto es que bajan las transferencias del SEMCA y veremos a ver qué inversiones justifican ustedes ante el UNESPA. Cero transferencias de capital a los ayuntamientos en Protección Civil, los convenios de ayuntamientos para la extinción de incendios congelados, y en la más absoluta incertidumbre porque se le ha olvidado mencionar esa disposición legal que... de ese proyecto de Ley que se está tramitando que si nadie lo remedia van a aprobar con su mayoría de rodillo y van a clavar la puntilla al servicio que se presta en colaboración con los ayuntamientos.

Y lo que es más grave, el desconocido modelo de Protección Civil que defienden y promueven, es todo lo contrario de lo que prometieron a los cántabros en materia de seguridad. Lo único que ha aumentado es el número de Altos Cargos

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

14 de noviembre de 2012

Página 2193

sin cualificación para gestionar la nada con el doble de gasto, como les indican los Tribunales de Justicia ¡viva la austeridad de este Gobierno!

Pero mire, le decía al principio que hay un programa de gasto en el que este Gobierno antisocial se ensaña con especial virulencia y es con las actuaciones en el ámbito local, que lo que nos dicen sus cuentas es que baja un 72,25 por ciento y que aboca a los municipios al abismo.

Un recorte superior al 87 por ciento en dos ejercicios para demostrarnos esa gran apuesta del PP en defensa de la autonomía local, la solidaridad y la vertebración territorial. Para evidenciar el lugar que ocupa en realidad la Administración Local para este Gobierno, el menos 1 en el escalón de sus prioridades.

No nos creemos nada de lo que nos ha dicho usted con esta partida porque nos han demostrado una y mil veces que la palabra de este Presidente y la palabra de esta Consejera no tiene valor alguno.

Todos los servicios que se prestan desde la Administración más cercana a los ciudadanos, sufren la consecuencia de esta tijera tan infame como innecesaria. Y no es fruto de la casualidad, y no es fruto de la necesidad, sino de la voluntad manifiesta de un Gobierno y de un Presidente de ahogar a los ayuntamientos, impidiendo a éstos prestar los servicios públicos esenciales y perjudicando con ello de manera consciente a los vecinos.

Mire, ni fomento de las mancomunidades de servicios a las que hay que decir que insultó usted gravemente hace una semana, sobre todo aquellas que cumplen, porque no lo dijo quiénes cumplían y quiénes no.

Ni fortalecimiento de la Federación de Municipios, ni Fondo de Cooperación, el que usted calificaba hace un año de esencial para la financiación de los ayuntamientos y por supuesto un 32 por ciento menos para la inversión.

Pero lo más grave es el nuevo sistema de concesión de su Fondo de Liquidez, ese que se acaban de inventar. Absolutamente ridículo en cuantía.

Ustedes que no creen en las partidas ampliables, ahora nos hablan de partidas ampliables. Con una aplicación además discrecional que favorece el caciquismo más absoluto por parte de un Gobierno que curiosamente solamente ve prácticas parciales en la oposición, pero desde luego se pone una venda gordísima en los ojos frente a sus propias acciones, que sí que son sectarias Señoría. Sí que son sectarias.

Y en el programa de Administración de Justicia, el recorte se acerca al 11 por ciento y se han cebado, además, con unos recortes que son lamentables. Desaparece el convenio con el Colegio de Psicólogos para la atención de las víctimas de violencia; sufren bajas considerables el Convenio de Colaboración para la formación de abogados y desaparecen las dotaciones para los convenios de formación de procuradores y graduados sociales.

La partida de personal laboral disminuye un 70,20 por ciento. Yo recuerdo aquí a la Consejera, que prometió conservar al personal de refuerzo tan necesario en los Juzgados.

Y la dotación que hacen para los abogados de oficio, que nosotros le solicitamos el año pasado y bien que nos criticó por ello, lo cierto es que aunque la recogen pues no contempla una situación actual, que es el incremento de las actuaciones de estos profesionales que se va a derivar como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Tasas del Sr. Gallardón, que obligará a muchos ciudadanos a recurrir al turno de oficio, cuando no a desistir de litigar. Pero, claro, como usted tiene un plan de reducción de la litigiosidad que no conocemos.

Y bueno, en materia de Función Pública vamos a cruzar los dedos, vamos a cruzar los dedos para que no profundicen en sus políticas de adelgazamiento extremo de la Administración; para que rectifiquen su idea de organizar una estructura paralela a la Administración General de Cantabria y para que cesen en su política de externalización de servicios, que lo hacen Señorías, y de despidos indiscriminados e improcedentes de los trabajadores para contratar otros nuevos de una manera absolutamente arbitraria y discrecional, gracias a su mal llamado Plan de Sostenibilidad, que en realidad es el plan del recorte sin tregua.

Y en cuanto al CEARC; ¡Madre mía!, se confirma la preocupación que expresamos aquí hace un año, acerca del futuro de este órgano. Porque la dotación para la formación y para este órgano rebaja considerablemente, el compañero Socialista ha dicho la cifra. Desde luego han abandonado ustedes definitivamente la formación de los empleados públicos.

Y termino, Sra. Consejera. Ustedes han presentado un presupuesto desleal, desleal hacia los cántabros que les votaron para lo contrario de lo que reflejan sus cuentas. Y además elaborado, por mucho que usted presuma aquí, elaborado desde una lamentable ineficiencia e ineficacia de gestión, la que se deriva de la inacción paralizante de un Gobierno que tenemos que decir que yerra escandalosamente en la elección de las prioridades. Y ha optado definitivamente por combatir el déficit con más déficit.



Siga usted hablando del pasado, que lo hará seguro, porque no se puede sustraer a ello. Pero mientras tanto, Sra. Consejera, Cantabria está perdiendo su futuro. Y es por su culpa, por culpa del Partido Popular.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Gracias, Sra. Presidenta.

Nos sumamos al saludo y a la bienvenida que se da a la Sra. Consejera y a los miembros de su equipo. Y dado que el tiempo es limitado vamos a entrar directamente en materia.

Porque estamos ante unos presupuestos de una Consejería de actividades muy complejas, como aquí se ha dicho. No hay más que ver el número de Altos Cargos que acompañan a la Consejera. Por lo cual, entrar en muchos detalles, en diez minutos, reconozco de antemano que va a ser absolutamente imposible.

Por ello voy a centrar mi intervención, en primer lugar, en decirle que apoyamos sin reservas de ningún tipo desde nuestro Grupo, su Proyecto de Presupuestos, naturalmente, sin perjuicio de que pueda haber algún cambio puntual, porque para eso está en el futuro la tramitación de todo el Proyecto. Pero que en cuanto a su orientación general estamos totalmente de acuerdo, porque es lo coherente con la situación con que nos encontramos.

Va a ser un tema recurrente no solo en esta comparecencia, sino seguramente en todas como ya lo ha sido en el día de ayer, el enfoque general sobre la situación en la cual se parte para la elaboración de los Presupuestos.

Nos da la sensación de que la oposición se ha puesto una venda en el sentido de que no quieren ni hablar, ni reconocer, ni identificar las causas de la situación de crisis en la que nos encontramos. Y por lo tanto, elude cualquier mención a aquellas soluciones que pueden conducir a resolverla.

Esto realmente es comprensible, bajo su punto de vista, están jugando a que se desgaste el Gobierno, a sumarse a todos los colectivos que por una razón u otra, quieren descontento, a veces lógicamente bastante justificado por una política de reducción de gasto siempre da lugar a que alguien salga perjudicado, pero se trata, en definitiva, de distribuir entre muchos las consecuencias de la crisis y por lo tanto, el hecho de que haya muchos perjudicados solo quiere decir a nuestro modo de ver que está repartiendo bastante bien todo esta situación.

Bien, la crisis, yo creo que hay un consenso generalizado, en reconocer que sea debido a un sobre endeudamiento, también generalizado, generalizado de las Administraciones, de las familias, de las empresas y se podrían poner múltiples ejemplos al respecto. Pero en nosotros vamos a limitar a algo más concreto, que es lo que aquí nos trae, que es qué contribución puede hacerse desde la Comunidad Autónoma de Cantabria y en concreto, desde la Consejería de Presidencia, para resolver el problema de sobre endeudamiento, porque entendemos que es el único camino válido para la salida de esta crisis. Camino que el Partido Popular en todas las instituciones en las cuales tenga influencia, va a tratar de mantener de forma constante, hasta que este tema pueda ser resuelto.

Pues bien, ¿qué es la situación que condiciona estos presupuestos? Pues simplemente que hay que pagar durante este año y el que viene, una cantidad muy elevada por intereses, cerca de 120 millones de euros. Que vence una cantidad enorme de plazos de deuda estructurada, que se fue acumulando durante años anteriores, pese a nuestras reiteradas advertencias de que siendo un procedimiento válido, aisladamente considerado, la acumulación de las inversiones bajo este procedimiento iba dando lugar a una bola de nieve, que iba acrecentándose, que iba a condicionar ejercicios posteriores. Y también porque hay importantes cantidades por amortizaciones de la deuda.

¿Ustedes se niegan a reconocer esta realidad? ¿Dicen que es hablar de la herencia recibida? ¡Oiga! no es hablar de la herencia recibida, es hablar de la situación en la que nos encontramos y sobre la necesidad que existe de hacer recortes que afectan a todos los sectores de la sociedad. Cada cual tiene que poner su grano de arena para resolver esta situación y desde luego los presupuestos que presenta esta Consejería son un paso importante en la buena dirección.

Voy a entrar en lo que a mí me parece más relevante de lo que ha dicho la Consejera y solamente voy a hacer alguna enumeración, porque realmente un análisis más exhaustivo sería imposible.

A mí me parece muy relevante el concepto que se tiene en la actualidad de preferir utilizar medios propios de la Administración a medios ajenos, porque eso es un gasto real. Es utilizar de forma óptima los medios que tenemos y evitar gastos ajenos. También es importante la reducción, centralizando (...) y todo este tipo de cuestiones.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

14 de noviembre de 2012

Página 2195

Si entrara en temas puntuales, realmente me faltaría tiempo para... En cuanto a las intervenciones de los demás portavoces, quiero decir en cuanto a la del Portavoz del PSOE, que ha empezado diciendo: "Es que usted reconoce que los números engañan".

Mire, esto es una completa tergiversación de lo que aquí se ha dicho, lo que se ha dicho es que hay que analizar los cambios de partidas en las cuales aparece uno u otro concepto. No engañan, lo que pasa es que hay que saber analizarlos y aparecen cuestiones... los números no engañan, los números hay que analizarlos en su contexto. Y su contexto es sí por ejemplo se centralizan en todas las partidas...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, respeten los turnos de palabra.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: ...relativas a informática, es natural que los números no tengan la misma posición en el presupuesto que tenían en años anteriores y cambian, unas suben y otras bajan, pero en su conjunto, los números evidentemente no engañan.

Lo que más me ha sorprendido es que casi toda la intervención ha sido una crítica a la intervención de ayer de la Consejería de Obras Públicas. Venimos aquí a hablar de los presupuestos de Presidencia y casi todo el tiempo y casi todo el tiempo se dedica a la crítica de los ayuntamientos, perdón, de obras públicas y también, déjeme añadir, a lo que es la política global en materia de empleo y demás.

Bueno, pues eso es legítimo, pero lo que menos se ha hablado, por parte del Sr. Portavoz del Grupo Socialista es de los presupuestos específicos de esta Consejería de Presidencia.

En cuanto a los temas de ayuntamientos, no ha querido escuchar y repito que es una de las cosas más relevantes que aquí se ha dicho que lo voy a decir en términos literales, no va a suponer la reducción de las cantidades a recibir por cada ayuntamiento, no va a..., bien pues hay que tener en cuenta que si califica una partida como abierta este efecto puede perfectamente producirse, que no exista ninguna reducción de las cantidades a percibir por cada ayuntamiento y que en ningún caso va a estar orientado a que desaparezca ningún ayuntamiento y en cuanto a las mancomunidades ya hubo una comparecencia anterior en la cual el que quiso escucharlo ha podido tenerlo en cuenta que es hubo una detección de gastos superfluos que son aquellos únicos que se eliminan de las subvenciones.

También se ha dicho y es absolutamente relevante que se van mantener las subvenciones a los ayuntamientos para salvamentos en playas y para el mantenimiento de los parques de bomberos municipales. Y recalco esto porque por la Portavoz del Partido Regionalista se ha dicho no, es que es esto es mentira; bueno por otra parte por una vez en la vida ha habido menos insultos que en otras ocasiones, esa es de agradecer, ha habido una crítica algo más objetiva en cuanto a los términos porque salvo hablar de mentiras no se ha dicho ninguna frase que pueda calificarse como insulto, eso ya es un gran avance en su intervención y yo por eso quiero también resaltarlo.

Pero si esto es así porque y creo que ya ha habido ya incluso, yo recuerdo incluso haberlo oído hace meses que los ayuntamientos que tienen cuerpos de bomberos manifestaron en su día que les hoy por hoy más urgente disponer de dinero para gastos corrientes porque las inversiones más o menos se pueden sostener con ellas y en cambio y entonces y de ahí que la subvención pase a ser de inversión a gasto corriente a petición de los propios ayuntamientos interesados.

Y eso es perfectamente entendible y de que se haga este cambio vamos no tiene absolutamente nada que ver con que haya un posterior propósito de reducir estas subvenciones y menos aún basándose en la ley que vamos a discutir el próximo lunes en cuanto a su enmienda a la totalidad porque en absoluto hace referencia ni tiene para nada intervención con el tema de los ayuntamientos. En fin, en todo caso ustedes si estas promesas en la práctica o estas ideas no se han materializan podrán posteriormente el criticarlo, pero antes es un poco arriesgado porque los hechos probablemente no les den la razón.

Y en cuanto a inversiones también se puede decir lo mismo de que no se computan las contribuciones especiales derivadas del pacto con UNESPA.

En cuanto a lo que se refiere a las cuestiones de juventud, igualdad y demás, pues también se está planteando en términos catastrofistas sin entender que los cambios de gestiones pues dan lugar a que unas cosas suban y otras cosas bajan. Y que en definitiva también se está practicando si aunque fuera cierto una política de recortes, es la política que realmente exigen estos tiempos, hay que recortar y hay que recortar en todo y si se están utilizando más medios propios que medios ajenos indudablemente también por ahí, por esa vía vendrá la reducción del gasto.

A mí siempre me hace mucho gracia cuando escucho cuáles son las verdaderas intenciones del Partido Popular, probablemente del Partido Popular son pura y sencillamente conseguir que este país salga del atolladero en que está y voy a dar algunos datos. Hay dos caminos, o el de la austeridad para reducir el endeudamiento que es el principal problema del país o el que ustedes proponen que es sigamos, hagamos recortes, sigamos con el mismo ritmo de gasto, gastando a nivel nacional 90.000 millones más al año, a nivel regional 500 millones más al año, bien pues si eso puede



DIARIO DE SESIONES

Página 2196

14 de noviembre de 2012

Serie B - Núm. 99

hacerse así pues (...). ¿Pero cual es la evidencia que tenemos? la evidencia que tenemos es que en los años anteriores, al cambio de Gobierno en los años anteriores, el aumento del gasto y el aumento del endeudamiento no venía aparejado a una disminución del paro sino que por el contrario simultáneamente subía el paro, subí el endeudamiento y subía el déficit con lo cual ese camino es nos llevaba a lo que se ha llamado un precipicio.

Y entonces...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Diputado por favor...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Hay posibilidad llevando una política mucho más a mi modo de ver y creo que vamos compartida plenamente por todo nuestro Grupo Político de racionalidad en cuanto al gasto que la reducción del endeudamiento determinará mayor liberación de recursos para actividades productivas y en consecuencia todo ello determinará una...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, por favor, le ruego vaya finalizando. Le he concedido la misma generosidad que al resto de los Grupos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Bueno, pues entonces sencillamente creo que todo lo esencial está dicho. En temas puntuales, está sin duda más informada la Sra. Consejera que yo y si quiere contestar ella, lo hará ya que tendrá además tiempo suficiente.

Y por lo tanto, agradeciendo que me haya permitido esta extensión en mi exposición, pues la doy por finalizada.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muy bien. Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Le corresponde ahora a la Sra. Consejera, el turno para responder a los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de treinta minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Muchas gracias, Presidenta.

Voy a tratar de responder en el orden que se han ido planteando las distintas intervenciones, las cuestiones.

El Sr. Mañanes habla de que los números engañan y afortunadamente ya se le ha contestado, por parte del Portavoz del Grupo Popular. No manipule usted mis palabras, lo suele hacer con suma frecuencia.

Lo que he dicho, y de hecho algunas de las manifestaciones que se han hecho aquí lo que ponen de manifiesto es que sus Señorías, o no leyeron la Ley de Sostenibilidad, donde aparecía recogido que se hacían depender de las Secretarías Generales de cada una de las Consejerías, el personal no singularizado. Porque lo cierto es que aquí se ha llegado a decir, por la Portavoz del Partido Regionalista que la partida del capítulo 1 de Justicia baja, cuando lo cierto es que sube.

Solamente hay que ver que el personal laboral que ha pasado a depender de otra unidad pues tiene ahí consolidadas sus retribuciones y por lo tanto es justamente lo contrario. Pero bien, eso lo contestaré cuando llegue ahí.

A eso me refería con que había que estudiar el presupuesto, teniendo en cuenta los cambios introducidos por la Ley previa de sostenibilidad. Porque son cambios que efectivamente hacen que buena parte de las nóminas del capítulo 1, que estaban recogidas en determinadas unidades, ahora pasen a estar recogidas en otras unidades. Y a eso me refería con la necesidad de un análisis más exhaustivo, que como veo pues no se ha llevado a cabo.

Y también me ha llamado la atención a mí, como le ha pasado al Portavoz del Partido Popular, el que se haya hablado tanto de la intervención del Consejero de Obras Públicas.

Mire, yo le voy a leer algo, por si le resulta ilustrativo, que está en un Boletín Oficial, del 4 de noviembre de 2010. Nuestra legislación está condenando de algún modo a la exclusión social, a las familias más vulnerables y desprotegidas como consecuencia del acceso a la primera vivienda y la situación de las ejecuciones hipotecarias. ¿Cuáles son las previsiones de reforma normativa en materia de ejecuciones hipotecarias respecto de las familias? -Ésta es una pregunta-.

Y la respuesta del Secretario de Estado de Economía del Partido Socialista, el 4 de noviembre de 2010, a la que entonces le preguntaba, que era yo como Senadora, fue: "Las previsiones del Gobierno con respecto a la pregunta son, ninguna". Lo tienen ustedes, Boletín del Senado.

Por lo tanto, cuando usted me pregunta y yo le digo, oiga, yo aquí le hablaba hace dos años, dos años, de una realidad que se nos venía encima y pedía reformas. Y además continuaba diciéndole, mire, a título de ejemplo, yo les decía que el problema de las familias es que la regulación del mercado hipotecario no contenía las garantías que se daban

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

14 de noviembre de 2012

Página 2197

en el resto de los países de nuestro entorno. Y fui país por país hablando de cómo lo tenía regulado Francia, de cómo lo tenía Alemania, de cómo lo tenía Portugal, de cómo lo tenía Italia, para pedirle al Gobierno de España, hace dos años, sensibilidad con esta materia.

¿La segunda respuesta sabe cuál fue? La segunda respuesta fue, “yo creo que lo razonable -y lo tiene usted en el Boletín- es que no le conteste”. Esto es lo que dijo el Secretario de Economía del Partido Socialista.

Y ustedes ahora cuando enarbolan la bandera, de vamos a modificar la legislación hipotecaria, y me saca usted que qué lamentable la comparecencia del Consejero de Obras Públicas. Yo le digo; no, lamentable es -y fíjese se lo digo porque lo viví en primera persona- que yo le dijera al Gobierno, en nombre del Partido Popular, pónganse las pilas para hacerlo. Y usted hable aquí de las ejecuciones hipotecarias, la situación dramática, cuando la realidad es la que es.

Y mire, hay una máxima jurídica que dice las cosas son lo que son y no lo que las partes dicen que son. Y aquí las cosas son lo que son. Y ustedes, su crítica, son generalidades, pero cuando yo le hablo de proyectos y le hablo de presupuesto..., le voy al detalle. Le voy al detalle, y le voy a lo que realmente importa.

Mire, los ciudadanos saben lo que ahora toca y están siendo mucho más responsables de lo que desde luego los representantes de la oposición lo están siendo en este momento. Y saben que ahora no tocan obras en los albergues, y saben que ahora no tocan obras en los juzgados de paz. Y usted -y cojo literalmente- dice, “hombre, han reducido la partida de los albergues y han reducido la partida de los juzgados de paz”.

Por supuesto que sí, porque es que ahora no toca, es que ahora lo que toca es recuperar la credibilidad en Cantabria y en España, es pagar las deudas, es ser transparentes y ahora lo que toca es sanear las cuentas públicas, mantener los servicios públicos básicos y garantizarlo y ustedes lo que hicieron fue arruinar este país y no garantizar los servicios públicos básicos.

Y por lo tanto cuando aquí hablan de que hombre se ha reducido la partida de los albergues y los juzgados de paz, yo digo ¿pero en qué mundo vivimos? Es triste que lo que los ciudadanos saben, ustedes no lo sepan.

Y claro, lo ha dicho también el Portavoz del Partido Popular, es que se les olvida un dato sustancial, es que 120 millones de euros, es decir, más de 20 millones de euros por encima del presupuesto de mi Consejería, son solo los intereses de su deuda porque la deuda comprenderán ustedes que no la hemos generado nosotros en un año; los intereses de su deuda.

Y en consecuencia hay que decirles a los ciudadanos que más que el coste de toda la Justicia, que más que el coste de toda la Protección Civil, de todos los Servicios Generales, de la Igualdad de la Mujer y la Juventud, que más que el coste de todo eso, son los intereses de la deuda. Y hay que explicárselo porque es dramático.

Y por lo tanto que ustedes me hablen aquí de que bueno, que es que hay partidas que bajan, claro que bajan pero es que en este momento más que toda la Consejería de Presidencia es solo los intereses de su deuda y eso hay que contárselo a los ciudadanos.

Igual que hay que contarles la sangría de parados que ustedes también dejaron porque nosotros estamos saneando y estamos introduciendo los cimientos y las bases para poder crecer, porque sino crecemos, si no somos creíbles en Europa y en España por supuesto, si no somos creíbles y conseguimos crecer, no conseguiremos empezar en la dinámica de la recuperación y en la dinámica del crecimiento de empleo.

Y por lo tanto el camino, su camino, era como bien ha dicho el Portavoz Popular no el precipicio, es que ya rodábamos, ya nos habíamos ido por el precipicio. Y por lo tanto hemos llegado a tiempo de pararlo.

Bien, usted dice que no comparte estos presupuestos y dice es que estos presupuestos generan dolor a cambio de nada. Y yo le digo no, estos presupuestos ajustan en la parte que menos afecta a los ciudadanos y no a cambio de nada, no, no, a cambio de saneamiento de las cuentas públicas, a cambio de credibilidad y a cambio de recuperación. A cambio de lo más importante que nos pueden exigir en este momento los ciudadanos.

Maltrato a los ayuntamientos, miren, no hay más sordo que el que no quiere oír desde luego. Yo les he dicho aquí algo sumamente importante y es que hemos hablado con la Administración del Estado y hemos analizado los incrementos que van a experimentar las aportaciones a los ayuntamientos.

Hemos hecho los cálculos para generar el Fondo de Liquidez Municipal de acuerdo con el crecimiento de las aportaciones estatales a los ayuntamientos. Sabe que hay un plan nacional para evitar duplicidades, sabe que hay un plan nacional para la estabilidad presupuestaria y una Ley que nos obliga a ello.



Por cierto, ustedes reformaron la Constitución junto a nosotros y nosotros les apoyamos cuando nos lo pidieron precisamente para garantizar esa estabilidad presupuestaria. Y lo que aprobaron entonces ahora les da igual porque dicen oiga que no baje ninguna partida, que ustedes lo que tienen que seguir es gastando 500 millones de euros más cada año de lo que ingresan. Pues miren no, no podemos hacerlo, tenemos que cumplir la Ley.

Y por lo tanto cuando habla de maltrato a los ayuntamientos se le olvida escuchar lo que he dicho aquí y es que lo que hemos hecho con los cuatro millones de euros recogidos como una partida ampliable es garantizar, primero, que con la información que tenemos de la subida de los fondos que van a recibir los ayuntamientos por parte del Estado ningún ayuntamiento vaya, primero, a verse en una situación como la que nosotros nos hemos encontrado abocados en un precipicio, efectivamente, porque vamos a estar ahí para garantizar la liquidez, y por eso está muy bien llamado el fondo, Fondo de Liquidez.

Igual que el Estado lo ha hecho con las Comunidades Autónomas. No vamos a dejar caer a ninguna Comunidad Autónoma, dijo el Ministro Montoro hace unos meses, y lo ha cumplido.

Y vamos a cumplir con los que están siendo deudores de la Administración, con un mecanismo extraordinario de pago a proveedores que ha sido sin duda la aprobación más importante de los últimos años, que ha permitido que hasta diciembre de 2011 todas las deudas que habían llevado, por desgracia al cierre de muchos proveedores ¿dónde estaban ustedes cuando había que pagar para evitar que cerraran las pequeñas y medianas empresas porque eran deudoras de la Administración y no percibían lo que se les debía? ¿dónde estaban ustedes?

Si hemos tenido que llegar y lo primero que hemos arreglado es una inyección de liquidez en la sociedad, una inyección de liquidez que por desgracia no ha podido salvar a todas las empresas, que algunas se había visto abocadas al cierre, como consecuencia de los incumplimientos de la Administración. Y por lo tanto, el mecanismo extraordinario del pago a proveedores, es algo de lo que se intenta no hablar, obviamente, pero que ha supuesto, primero justicia y segundo, una inyección de liquidez, que muchos necesitaban para no tener que seguir cerrando sus negocios y despidiendo personal.

Protección Civil. Dicen, "Lea usted la inversión". Y yo le digo, pero ¡hombre! ¿dónde estaban ustedes durante ocho años, cuando no trajeron ni un euro de inversión, ni un euro de inversión, de lo que ahora se incorpora al presupuesto? Que efectivamente no aparece como inversión, porque tiene que venir canalizado a través de un capítulo de ingresos exteriores ¿Pero dónde estaban ustedes para conseguir el millón de euros que esta Consejera, novecientos y pico mil euros, que esta Consejera ha conseguido? Oiga ¿Y por qué no lo hicieron ocho años antes? Que han desperdiciado ustedes, que han desperdiciado... No, mire, mire, que han desperdiciado ustedes ocho años, ocho años de servicio público y en extremis aprueban la ley, pero luego no hacen la gestión para recibir el dinero. ¡Pero hombre por Dios! ¡Pero hombre, por Dios!

Pero si es que no se pudo hacer peor. Es que son siete millones ¿Usted se imagina más de siete millones de euros de inversión lo que nos hubiera supuesto? Pero no llegaron, han llegado ahora. Han llegado ahora y continuarán llegando en el futuro.

Por lo tanto decir y negar la evidencia y bueno, lo más curioso ya ha sido cuando el Partido Regionalista dice, bueno, como ya ha dicho unos días antes que no aparecía en los convenios con los ayuntamientos, ahora ya como ve que no es verdad, se lo ha leído y ve que todo se mantiene íntegramente. Entonces hoy ha venido y nos ha dicho, se congela, pero además de congelarse, anda que a ver si lo van a quitar.

¡Hombre por Dios! Miren ustedes es que es un atentado a la inteligencia de los ciudadanos. Está lo que está y se mantiene lo que está y lo que es importante y la apuesta por Protección Civil de este Gobierno, queda más que demostrada con el mantenimiento, porque es la Dirección General, que efectivamente solamente ha ajustado lo que es el Capítulo 2 del gasto corriente a través de una mejor gestión administrativa.

Porque todo lo demás, se ha mantenido sin descender un solo euro. Claro, como esto es tan evidente, pues ustedes tienen que hablar de generalidades, porque lo otro pues les deja a ustedes muy mal.

Caen las inversiones en Justicia. Bueno, mire, ahí le digo, por favor mire el tipo de inversiones que se hacía en Justicia y cómo la inversión de Justicia, sobre todo en materia de modernización tecnológica ha pasado a la Dirección General de Servicios Generales. Y por favor, léanse también la Ley de Sostenibilidad que decía que los puestos no singularizados pasaban a depender de las Secretarías Generales y que los puestos de informáticos pasaban a depender de Servicios Generales.

Porque ése ha sido el único dinero que se ha cambiado de sitio, ni un solo euro. No solo ni un solo euro, ha habido que aumentar la partida de capítulo 1, en 60.000 euros por trienios y subidas ordinarias, que efectivamente se tienen que practicar, por lo tanto, mentira lo que han dicho aquí. Pero es que claro, hay que leerse con un poco de detenimiento.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

14 de noviembre de 2012

Página 2199

Y ya he dicho por adelantado que hay cosas que efectivamente uno podía haberse confundido, porque la inversión tecnológica pase de una unidad a otra, pero bueno, no afirmen ustedes categóricamente “se han cargado la inversión” porque no es cierto, porque no es cierto. Porque cambiar la partida de sitio, cuando además hay una serie de obligaciones adquiridas, pues es lo que realmente se desprende del presupuesto.

Y mire, otra cuestión sustancial, otra cuestión sustancial, lo que sí hemos hecho y dije al principio, el año pasado traje aquí el drama de lo que no podíamos pagar y estoy viendo mi intervención del año pasado donde yo les hablaba: “Debemos 1.300.000 euros a telefónica, debemos a seguridad, debemos a Aranzadi, debemos a Correos, debemos 300.000 a Iberdrola, debemos al Tribunal Jurado, debemos la energía, debemos, debemos, debemos”.

Todos estos debemos, unos ya han sido íntegramente liquidados con cargo al mecanismo extraordinario de pago a proveedores. Por cierto, que nadie se piense que no hay que devolverlo. Hay que devolverlo y por lo tanto, dentro de un año y medio tendremos que estar viendo las partidas para la devolución del mecanismo extraordinario de pago a proveedores. Es que a veces se trae una norma extraordinaria para solucionar los problemas y nos pensamos que podemos mirar para otro lado. No, hay que devolverlo.

Bien. Pero les decía que hay algo que deliberadamente ustedes no han querido hablar de ello. Y es que solventamos otro problema en materia de Justicia, de trascendencia social en un momento muy complejo, que ustedes, desde el primer día que recibieron el traspaso de las competencias en materia de justicia dejaron a su suerte que es la justicia gratuita, miren ustedes el capítulo de la justicia gratuita para 2013 se incrementa de 1684.000 a 2.110.000 euros y la razón estriba en que el Gobierno ha dado a este presupuesto el derecho fundamental que hay que consolidar, yo les he dicho que todo el presupuesto está centrado en consolidar lo básico para los ciudadanos como es la justicia gratuita y que por lo tanto, hemos tenido en cuenta que la crisis económica y el aumento de personas con los umbrales de pobreza que tenemos en este momento hace que muchas más personas tengan que acceder y por lo tanto, hemos aumentado el capítulo para ajustarlo al gasto real y lo hemos hecho con una valoración exhaustiva. De cual era el gasto en este año y cual podía ser la previsión para el año que viene.

El Gobierno no solo ha sido sensible a ese aumento de personas en situación de no poder abonar los gastos de justicia gratuita sino que además no hemos hecho lo que han hecho otras Comunidades Autónomas, ¿sabe qué han hecho? Pues han bajado y entonces País Vasco, Navarra, Valencia, Madrid, Cataluña, han reducido las tablas de honorarios de los profesionales en un 20 por ciento o la Comunidad de Madrid o la Comunidad Valenciana que lo ha hecho en un 30 por ciento, es decir, han tomado otros caminos que nosotros podíamos haber planteado porque estamos todavía por encima de lo que se pagaba en el Ministerio.

Pero lo cierto es que no lo hemos hecho así, no hemos querido ni reducir los servicios sino todo lo contrario hemos querido solventar un problema que nos preocupaba, que ustedes nos hacían preguntas parlamentarias diciendo cuando pagan, pero si estamos pagando antes que ustedes y encima estamos solventando el problema, es que de verdad algunas veces yo comprendo que el ejercicio de la labor de oposición cuando se tiene uno que inventar cosas tan llamativas pues no debe ser nada grato.

Nos hablan también de la formación de los empleados públicos como el drama y les voy a decir algo, fundamentalmente la reducción de ese 40 por ciento se debe por un lado a la centralización del personal no singularizado, Ley 4/2012 que yo les invito a repasar, ahora han pasado a depender del Secretario General y se debe también a que no hemos podido computar como ingreso los que recibíamos del INAP, es decir, lo que recibíamos del estado destinados a todas las Comunidades Autónomas para la formación en el empleo, por lo tanto nuestros programas propios los vamos a seguir desarrollando exactamente igual porque en eso no hemos variado ni un ápice.

Ahora no podemos contemplar en el presupuesto como ingreso algo que el INAP no contempla en su presupuesto como entrega a esta Comunidad Autónoma y por lo tanto vuelven ustedes a manipular.

Luego probablemente lo más llamativo es que pasemos a materia de igualdad y de mujer y bueno al margen de consideraciones personales que procuro no entrar en ellas, que quien se gastó el 8 de marzo de 2011 43.000 euros en organizar los actos de la mujer, quien se ha gastado en eventos de las dos Legislaturas de mujer más de un millón de euros, se atreva a hablar aquí de un diseño o una imagen que ya me dirá usted cual es la factura, espero que me la pueda aportar porque yo no tengo conciencia de haber diseñado ninguna imagen y que se atreva a hablar de los actos del día de la mujer rural con un gasto de 5000 euros en la organización de los actos del día frente a quien tenía solo en gastos de alquiler de vehículo más de cinco millones de pesetas, 30.000 euros solo en gasto de alquiler de vehículo y yo sí lo puedo acreditar, porque ya que veo que esto va en lugar de analizar el presupuesto...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor respeten el turno de palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Es hablar aquí de un diseño que yo ni tengo conciencia ni conozco pero yo sí puedo traer las facturas y las voy a traer porque ya que nos ponemos en que en lugar de analizar el presupuesto vamos a hablar de otras cosas pues yo como ustedes comprenderán no pensaba entrar en estas cosas pero cuando se



interpela sobre la falta de austeridad yo digo no, mire en falta de austeridad lo siento pero ustedes no van a ganar vamos ni por mucho porque es que los datos son tan llamativos como que solo hay que comprobar las facturas ordinarias de gasto de restauración, para decir, ¿es posible? Y son facturas tan sumamente evidentes, son facturas tan sumamente evidentes que les dejan en evidencia y entonces en fin creo que pueden ustedes cuestionar muchas cosas, pueden no gustarles programas, puede no gustarles como gestionamos, pero decir a la sociedad que no somos austeros; de verdad, de verdad... o sea, recátense. Recátense, porque quedan ustedes muy mal, quedan ustedes muy mal.

La calculadora, ha dicho la portavoz del Partido Socialista, le va a dejar a usted en evidencia. Y yo digo: Ay, como saquemos la calculadora. Pero vamos a sacarla, si ustedes quieren. Yo lo voy a demostrar con datos reales y no con meras afirmaciones, algunas intolerables; lo he de decir, pero ya vengo acostumbrada desde hace meses a no entrar al trapo y no lo voy a hacer ahora.

Pero hablar del desprecio a las víctimas, pues es algo absolutamente intolerable que sencillamente por la magnitud de la falsedad y de la pretensión de ofensa, no voy a darme por aludida en ningún caso.

Por lo tanto, no nos pongamos nerviosos con esta materia, porque los datos son los que son. Y les digo lo de antes. Es que están ahí, y por lo tanto pocas posibilidades tenemos de discusión en este punto. Porque se evidencian dos modos de gestión. Un modo de gestión que despilfarraba, y un modo de gestión sumamente austero.

En cuanto a lo que manifiesta el Partido Regionalista, la Portavoz del Partido Regionalista, tengo que decirle que su discurso es el de siempre. Empieza siempre diciendo: usted engaña, usted se lo carga todo, usted miente... Pero es que no me aporta un solo dato que yo pueda decirle: oiga, mire, este dato...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, les ruego que respeten el turno de palabra. Por favor.

Por favor, porque llevamos demora y no se trata de estar manteniendo diálogo.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Dice la portavoz Regionalista que nos cargamos el presupuesto de violencia de género. No ha bajado ni un euro. En materia de violencia de género, de asistencia integral a las víctimas, pueden ustedes comprobar que no ha bajado ni un euro.

Les hemos dicho dónde estamos ajustando. Les hemos dicho que estamos ajustando en aquello en lo que efectivamente podemos llevar a cabo otra gestión, o podemos explicar a la sociedad; que hay que explicarlo. Sres. que primero toca todo esto y luego, ojalá también podamos hacer otras cosas que son buenas y beneficiosas.

Dice la portavoz, con su vehemencia y elocuencia habitual: la bestia negra del Gobierno es la Protección Civil. Y yo la digo, mire usted, si la bestia negra es la Protección Civil, cuando ustedes dejaron en 2010 de pagar a los proveedores, cuando ustedes quebraron la empresa; no porque lo diga yo, porque las cuentas del registro mercantil dicen que la empresa estaba en una situación de quiebra técnica. Y el otro día he vuelto a hablar con la registradora de este tema. Dice: no, si es que esto son matemáticas; es que no lo puedes explicar de otra manera.

Señores, a ustedes les importaba tanto la Protección Civil que dejaron que la empresa quebrara. Y les importaba tanto la Protección Civil que desde 2010, dejaron de pagar a los proveedores. Y por lo tanto cuando llegamos al Gobierno, lo primero que sucedió es que quienes tenían que pagar la nómina, los operadores, nos dijeron: oiga, es que llevamos desde hace año y medio sin cobrar. Es que así no podemos más. Es que no vamos a poder seguir dando soporte nada menos que a la recepción de las llamadas de emergencias porque ustedes no nos pagan.

Hay que tener valor para decir aquí que la bestia negra es quien está levantando la quiebra, quien está garantizando la sostenibilidad y quien está llevando a cabo el mantenimiento de todos los convenios, el mantenimiento de todas las ayudas. Bendita bestia negra.

Si la que levanta la quiebra; yo, sinceramente, solo puedo felicitar al Director de Protección Civil; porque si realmente la equivalencia de bestia negra es lo que se está haciendo desde esa Dirección, todas mis felicitaciones. Ojalá sigan así.

Luego dice que... bueno, todo es infame, por supuesto; convenios congelados. Lo que le decía antes. Claro, cuando no hay fundamento, pues entonces necesitamos decir... Fíjese, ha sido tan gracioso que usted como ya traía su discurso escrito, cuando se ha dado cuenta de que yo he empezado diciendo: no merece la pena hablar de la herencia; porque yo el año pasado les dije los problemas que tenía. Y ahora vengo a hablar de soluciones. Porque a la sociedad hay que darle soluciones, hay que explicarles que estamos haciendo las cosas de otra manera. Hay que explicarle que vamos a salir de esta situación. Y por lo tanto tenemos ya, efectivamente, que fijar la vista en solucionar el problema que tenemos. En generar credibilidad y en ser fuertes, a la hora de avanzar en la situación dramática que tenemos.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 99

14 de noviembre de 2012

Página 2201

Pero usted como lo traía escrito; pues claro, ha dicho -exactamente además lo he copiado porque ha sido muy simpático- ha dicho: y siga usted hablando de la deuda y del pasado, y entonces como se ha dado cuenta que no lo he hecho, ha dicho:

Porque sin duda lo hará, o sea, oiga mire como ya he visto que lo traigo aquí escrito y que usted no ha hablado de la deuda pues voy a decir que no lo ha hecho pero que lo hará.

Pues es lo mismo que lo de los convenios ¿no? Los convenios están recogidos no baja un euro, las ayudas a los ayuntamientos están íntegramente recogidas no baja un euro. Y como usted no tiene salida en lo que no baja un euro, no le queda más remedio que decir bueno, pero aunque esté recogido aquí seguro que lo quitan; esto es como los chistes de Gila ¿alguien ha matado a alguien? Pero no lo sabemos.

Mire usted, esto es mucho más serio. Ha dicho otra frase que es digna de colocarse en los anales de la historia, ha dicho: "Ustedes combaten el déficit -literalmente- con más déficit" Y yo me he quedado perpleja. Digo no hombre no, cómo que combatimos..., con más déficit es que gastamos mucho más de lo que ingresamos, aquí estamos haciendo lo contrario, estamos saneando las cuentas públicas. Lo que estamos haciendo precisamente es todo lo contrario a lo que usted dice en esta frase, ya digo que en fin, muy imaginativa, para que vamos a decir lo contrario.

Mire, los resultados son los que son, los datos y yo procuro en esto ser lo más rigurosa que puedo y darle datos concretos, pues son los que son y por lo tanto les dejan a ustedes, de verdad, en una situación muy complicada.

Y lo siguiente que ha dicho es lo de los ayuntamientos. ¡Oiga, fíjese!, aquí otra grandeza, dice "El reparto sectorial del Fondo..." Pero oiga, si no se ha aprobado el reparto, es más, si el Presidente del Gobierno de Cantabria le ha dicho a la Federación de Municipios que si quiere le destina íntegramente la partida para que sea la Federación de Municipios la que tome las decisiones. ¡Pero hombre!, ¡pero hombre! no se sigan inventando ustedes cosas, de verdad que es que los ciudadanos llega un momento en que van a decir ¿pero qué es esto?, ¿pero qué es esto? Entonces ahí usted ha vuelto a decir pues lo que se imagina, un futuro, un futuro.

Luego habla de externalización, de los despidos..., usted cuando se lee, porque está publicado, un Plan de Reequilibrio Económico y Financiero, por cierto que ustedes tenían el suyo lo que pasa que era mucho más cómodo no cumplirlo, no ejecutarlo y que viniera el siguiente y viera cómo arreglarlo.

De verdad que hace que ustedes en algunas ocasiones caigan en el más absoluto de los ridículos, cuando lo que estamos haciendo es recuperar buena parte de lo que efectivamente había externalizado a través de un entramado, de unas empresas públicas que lo que estamos haciendo es reducirlas y efectivamente ahí claro que hay despidos.

Pero dese cuenta de algo, fíjese, la informática que ahora está centralizada en la Dirección de Servicios Generales, el Gobierno encomendaba la gestión a una empresa pública EMCANTA, en este momento en fase de liquidación, y EMCANTA a su vez subcontractaba con un tercero. Y entonces ustedes pensarán, bueno, seguro que lo hacía más ágil, más barato, mejor; no, no, le cobraba un 16 por ciento más a la Administración de comisión, porque había que mantener la estructura de la empresa y además subcontractaba con un tercero a unos plazos de contratación similares a los que tenía el propio Gobierno y en algunos casos hasta se incrementaban.

Y mientras teníamos a un montón de informáticos en el Gobierno, que bueno, que no gestionaban esta materia. Hemos hecho lo contrario y usted viene aquí y nos habla de externalización, bueno.

Luego hay otra cosa que me ha llamado mucho la atención, porque fíjense, ustedes valoran negativamente en materia de violencia que haya más denuncias. Y yo creo que la única valoración que se puede hacer a que haya más denuncias, es que, han dicho fíjese qué están haciendo, el informe de la fiscal. Bueno, en el colmo del surrealismo he de decirles que en el pleno pasado se comparó la situación de las mujeres de Cantabria con las de Burundi, no sé si fue Costa Marfil, una serie de cosas, una serie de cosas que yo digo pero vamos a ver, pero vamos a ver, pero vamos a ver.

Seamos un poco, en fin, yo de verdad que tengo buen encaje para admitir las críticas, pero hombre, pero hombre hay cosas que rayan el ridículo, que rayan el esperpento; si tuviera que decirlo algún clásico escritor español diría pues efectivamente es una situación de esperpento, efectivamente, efectivamente.

Bueno, lo que quiero decir con esto, lo que quiero decir con esto es que hay cosas, hay cosas que tienen efectivamente dos lecturas, pueden tenerlo, pero la razón, la razón la lleva quien consigna las cantidades, quien las ejecuta y quien demuestra la esencia de este presupuesto, que es lo que he dicho en primer lugar, que es un presupuesto para la recuperación, que es un presupuesto que consolida un cambio de modelo de gestión administrativo muy complejo, muy duro internamente, muy duro. Que es un presupuesto que consolida el saneamiento de las cuentas públicas, encaminadas al crecimiento y a la creación de empleo.



DIARIO DE SESIONES

Y por ello quiero decir que agradezco los desvelos, porque en fin, está siendo muy difícil la situación, no podemos decir que lo estemos pasando bien, lo estamos pasando francamente mal, porque la situación es muy compleja. Y quiero agradecer los desvelos del equipo que tengo en la Consejería de Presidencia y Justicia, del que me siento muy orgullosa y al mismo tiempo quiero también agradecer y lo haré siempre que tenga ocasión, el esfuerzo y el sacrificio de muchos empleados públicos, de muchos empleados públicos, que son conscientes de la situación que estamos atravesando y que están pues, efectivamente dando todo para poder pues recuperarnos y que están actuando con suma responsabilidad.

Éste es el presupuesto que espero se apruebe en el Pleno del Parlamento, que espero podamos ejecutar con éxito y que sigamos con una serie de cambios y reformas estructurales que nos permitan salir a todos de la crisis.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

En este momento, finaliza esta Comisión y les emplazo para la siguiente a las 11:30.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta minutos)